



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, NOMBRADA PARA VERIFICAR EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 12 DE MARZO DE 2018, PARA REALIZAR UNA CONTRATACIÓN, CON CARÁCTER TEMPORAL, COMO TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO EN EL SGI HERBARIO.

La Comisión de Valoración, que verifica el proceso selectivo convocado mediante Resolución de 12 de marzo de 2018, para realizar una contratación, con carácter temporal, como Técnico Especialista de Laboratorio, con destino en el Servicio General de Investigación (SGI), Herbario, del Centro de Investigación, Tecnología e Innovación (CITIUS) de la Universidad de Sevilla, ha acordado proceder a publicar la plantilla de respuestas consideradas correctas por la Comisión, correspondiente al ejercicio con respuestas alternativas, celebrado el día 19 de septiembre de 2018.

Contra el contenido de la plantilla podrán los interesados presentar reclamación en el plazo de 2 días hábiles a partir de la publicación del presente Acuerdo.

Sevilla, 19 de septiembre de 2018.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN,



Fdo.: Fernando Cárdenas Sutil.